

23579 RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2001, de la Universidad de Lleida, por la que se convoca concurso público para la provisión de varias plazas docentes.

Primero.—Se convoca concurso público para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo III, correspondientes a la Universidad de Lleida.

Segundo.—Este concurso se regirá por la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y el Decreto 354/1994, de 23 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Lleida.

Tercero.—Para tomar parte en estos concursos los solicitantes han de reunir las condiciones generales siguientes:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea según lo marcado por la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea y el Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo, por el que se regula el acceso.

b) Tener un mínimo de dieciocho años y no haber cumplido los setenta.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de los Servicios de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Administración Local o de las Institucionales, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de funciones docentes.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con las funciones docentes.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión.

Universitat de Lleida

Cuarto.—Asimismo, los solicitantes deberán reunir las condiciones específicas que se señalan a continuación:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor. Para las plazas de Titular de Escuela Universitaria ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto superior. También podrán concursar para las plazas de Titular de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos Técnicos o Ingenieros Técnicos.

b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984.

Las condiciones académicas de titulación enumeradas en los apartados anteriores obtenidos en los Estados miembros de la Unión Europea, deberán estar acompañadas de la correspondiente Orden del Ministerio de Educación y Cultura de reconocimiento

del título expedido en dichos Estados, de acuerdo con lo provisto en el artículo noveno de la Orden del Ministerio de Educación y Cultura de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

En caso de que la titulación exigida para cada una de las plazas se haya obtenido en el extranjero deberá haberse concedido la correspondiente homologación en España, que se acreditará mediante credencial expedida por la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso deberán dirigir una instancia, según el modelo del anexo I, al Rector de la Universidad de Lleida, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de los documentos originales o confrontados que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el correspondiente concurso, así como de una fotocopia del documento nacional de identidad. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación del concurso.

El modelo de currículum vitae a presentar en el acto de presentación del concurso se adecuará a lo especificado en el anexo II.

Los derechos de inscripción a la convocatoria serán de 7.000 pesetas.

El pago se hará por transferencia bancaria, giro postal o telegráfico al Banco de Santander, cuenta corriente número 0049-1886-72-2210641214, avenida Francesc Macià, 47, 25007 Lleida (Universidad de Lleida), haciendo constar el nombre del aspirante, así como el número de la plaza a la que concursa. Deberá adjuntarse a la instancia la copia del resguardo del pago. Su ausencia determinará la exclusión del aspirante.

Sexto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Lleida enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas.

Séptimo.—La composición y el nombramiento de las Comisiones de evaluación, de la misma manera que su funcionamiento, el desarrollo de las pruebas, las reclamaciones y la propuesta y el nombramiento de los candidatos, se adecuarán a lo que estipulan la Ley 11/1983; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y el Decreto 354/1994, de 23 de diciembre, por el que se aprueban los estatutos de la Universidad de Lleida.

Lleida, 29 de noviembre de 2001.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

ANEXO II

UNIVERSITAT DE LLEIDA

Magnífico y Excelentísimo Sr.:

Convocadas a concurso las plazas de los Cuerpos Docentes de la Universidad de Lleida, solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

I DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Área de conocimiento	
Departamento	
Materia	
Fecha de la resolución	(«BOE» de de
Concurso de acceso <input type="checkbox"/>	Concurso de méritos <input type="checkbox"/>

II DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	Provincia	DNI
Domicilio: calle y número				Localidad
Teléfono		Provincia	Código postal	
Caso de ser funcionario de Carrera:				
Denominación Cuerpo o Plaza		Organismo	Fecha ingreso	Núm. Registro Personal
Situación { Activo <input type="checkbox"/>				
Excedente <input type="checkbox"/> Otras:				

III DATOS ACADÉMICOS		
Títulos		Fecha de expedición
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
Docencia previa	Universidad	Período
.....
.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas:	Fecha
Giro postal o telegráfico a la cuenta corriente número 0049-1886-722210641214 del Banco de Santander	

El firmante, don

SOLICITA: Ser admitido al concurso para proveer la plaza antes citada, comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

Lleida a de de

Firmado:

ANEXO II**Catedráticos de Universidad***Datos personales*

Apellidos y nombre:
 Número de documento nacional de identidad:
 Lugar y fecha de expedición:
 Nacimiento: Localidad:
 Fecha:
 Domicilio: Calle: número: CP:
 Localidad:
 Teléfono:
 Universidad actual (en su caso):
 Facultad o Escuela (en su caso):
 Departamento o unidad docente actual (en su caso):
 Categoría actual como Profesor (en su caso):

Datos académicos

1. Títulos académicos.
2. Formación científica (cursos de especialización recibidos, estancias en centros de investigación, técnicas que domina, tramos de investigación, etc.).
3. Puestos docentes desempeñados.
4. Actividad docente desempeñada.
 - 4.1 Cursos de grado impartidos (ciclos, tramos de docencia, etc.).
 - 4.2 Seminarios y cursos impartidos en otras universidades por invitación, etcétera.
 - 4.3 Implicación en la mejora e innovación de la docencia.
5. Actividad investigadora:
 - 5.1 Participación en proyectos de investigación (tipo de proyecto y financiación, dirección y gestión de proyectos de investigación, labor investigadora en proyectos, etc.).
 - 5.2 Grupos de trabajo y comités de evaluación de investigación externos a la propia universidad, etcétera.
6. Producción científica:
 - 6.1 Publicaciones: Libros y capítulos de libro con ISBN.
 - 6.2 Artículos de revista (nacionales e internacionales).
 - 6.3 Otras publicaciones.
 - 6.4 Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos (nacionales e internacionales).
 - 6.5 Patentes.
7. Participación en tareas de formación de personal investigador (dirección de tesis, cursos avanzados impartidos, etc.).
8. Iniciativa científica (promoción de líneas de investigación innovadoras, formación de grupos y relaciones productivas con otros grupos).
9. Actividad profesional relacionada con la plaza:
 - 9.1 Actividad profesional de tipo asistencial u otras.
 - 9.2 Convenios de desarrollo con empresas y entidades.
 - 9.3 Proyectos profesionales (tipo, dirección y gestión, implicación, etc.).
10. Becas, premios y otros reconocimientos.
11. Cargos académicos y otros méritos.
12. Idiomas de interés científico que domina.

Profesores titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria, Profesores titulares de Escuela Universitaria*Datos personales*

Apellidos y nombre:
 Número de documento nacional de identidad:
 Lugar y fecha de expedición:
 Nacimiento: Localidad:
 Fecha:
 Domicilio: Calle: número: CP:
 Localidad:
 Teléfono:
 Universidad actual (en su caso):
 Facultad o Escuela (en su caso):
 Departamento o unidad docente actual (en su caso):
 Categoría actual como Profesor (en su caso):

1. Títulos académicos.
2. Puestos docentes desempeñados.
3. Actividad docente desempeñada.
4. Actividad investigadora.
5. Publicaciones: Libros y capítulos de libros.
6. Publicaciones: Artículos.
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos.
10. Patentes.
11. Cursos y seminarios impartidos.
12. Cursos y seminarios recibidos.
13. Becas, ayudas y premios recibidos.
14. Actividad profesional.
15. Otros méritos docentes y de investigación.
16. Cargos académicos.
17. Otros méritos.

ANEXO III**Catedráticos de Universidad**

CU-29. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Ciencias Médicas Básicas. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Histología Humana.

CU-30. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Ciencias Médicas Básicas. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Bioquímica estructural y enzimológica. Metabolismo.

CU-31. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Horticultura, Botánica y Jardinería. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Fisiología vegetal. Poscosecha de frutas y hortalizas.

CU-32. Área de conocimiento: «Tecnología de Alimentos». Departamento: Tecnología de Alimentos. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Microbiología de alimentos.

CU-33. Área de conocimiento: «Historia Medieval». Departamento: Historia del Arte e Historia Social. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Historia medieval de Cataluña.

CU-34. Área de conocimiento: «Historia Medieval». Departamento: Historia. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Arqueología Medieval.

CU-35. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento: Geografía y Sociología. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Geografía social.

CU-36. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento: Historia. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Historia agraria.

CU-37. Área de conocimiento: «Literatura Española». Departamento: Filología Clásica, Francesa e Hispánica. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Literatura española, moderna y contemporánea.

CU-38. Área de conocimiento: «Literatura Española». Departamento: Filología Clásica, Francesa e Hispánica. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Introducción a la Literatura Hispanoamericana. Literatura Hispanoamericana I. Literatura Hispanoamericana II.

CU-39. Área de conocimiento: «Lengua Española». Departamento: Filología Clásica, Francesa e Hispánica. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Etnolingüística y Sociolingüística española.

CU-40. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Filología Clásica, Francesa e Hispánica. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Literatura francesa del siglo XIX.

CU-41. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Historia del Arte e Historia Social. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Arte medieval.

CU-42. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho Público. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

CU-43. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento: Derecho Privado. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Derecho civil catalán.

CU-44. Área de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado». Departamento: Derecho Privado. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Derecho eclesiástico del Estado.

CU-45. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento: Derecho Público. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Derecho Internacional Público.

CU-46. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento: Derecho Público. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Derecho Internacional Público y Relaciones internacionales.

CU-47. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Medio Ambiente y Ciencias del Suelo. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Mecánica y Meteorología agrícola.

CU-48. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Administración de Empresas y Gestión Económica de los Recursos Naturales. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Contabilidad y análisis de balances.

CU-49. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Ciencias Médicas Básicas. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Física médica.

CU-50. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Ciencias Médicas Básicas. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Física médica.

CU-51. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento: Producción Animal. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Tecnología de la reproducción animal.

CU-52. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento: Producción Animal. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Reproducción animal.

CU-53. Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Departamento: Medio Ambiente y Ciencias del Suelo. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Gestión de suelos y aguas en sistemas agrícolas.

CU-54. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Producción Vegetal y Ciencia Forestal. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Patología vegetal. Virología vegetal.

Catedráticos de Escuela Universitaria

CEU-19. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento: Producción Animal. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Zología forestal.

Profesores titulares de Universidad

TU-101. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Inglés y Lingüística. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Traducción.

TU-102. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Ciencias Médicas Básicas. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Histología Humana. Inmunología.

TU-103. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento: Derecho Privado. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Derecho civil catalán.

TU-104. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Departamento: Filología Catalana. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Dialectología románica y Sociolingüística occitana.

TU-105. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Departamento: Filología Catalana. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Onomástica catalana, Planificación lingüística y Lexicología catalana.

TU-106. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento: Geografía y Sociología. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Geografía urbana.

TU-107. Área de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Informática e Ingeniería Industrial. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Lógica computacional.

TU-108. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Hortofruticultura, Botánica y Jardinería. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Botánica forestal y tipología de la vegetación.

TU-109. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Filología Clásica, Francesa e Hispánica. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Literatura y Lengua francesa del siglo XX.

TU-110. Área de conocimiento: «Filología Griega». Departamento: Filología Clásica, Francesa e Hispánica. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Literatura griega.

TU-111. Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Departamento: Medio Ambiente y Ciencias del Suelo. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Manejo de aguas: cuencas, ríos y ecosistemas lacustres.

TU-112. Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Departamento: Medio Ambiente y Ciencias del Suelo. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Residuos y su aplicación al suelo.

TU-113. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Ciencias Médicas Básicas. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Histología Humana.

TU-114. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento: Derecho Privado. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Derecho civil.

TU-115. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento: Derecho Privado. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Derecho civil

TU-116. Área de conocimiento: «Literatura Española». Departamento: Filología Clásica, Francesa e Hispánica. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Literatura española I (Medieval). Textos hispánicos medievales.

TU-117. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento: Pedagogía y Psicología. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial.

TU-118. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento: Pedagogía y Psicología. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Didáctica general; diferencias individuales y tratamiento de la diversidad.

TU-119. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento: Geografía y Sociología. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Geografía humana.

TU-120. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento: Derecho Privado. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Derecho procesal.

TU-121. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Público. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Derecho administrativo.

TU-122. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Ciencias Médicas Básicas. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Biología Celular. Centro de asignación: Facultad de Medicina.

TU-123. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Geografía y Sociología. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Minorías étnicas y educación.

TU-124. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento: Pedagogía y Psicología. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Psicología social. Inadaptación social.

TU-125. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho Público. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Derecho del trabajo y de la Seguridad Social.

TU-126. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y de las Relaciones Internacionales». Departamento: Derecho Público. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Derecho internacional público.

TU-127. Área de conocimiento: «Prehistoria». Departamento: Historia. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Protohistoria, Métodos de investigación y Registro arqueológico.

TU-128. Área de conocimiento: «Derecho Penal». Departamento: Derecho Público. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Derecho penal.

Profesores titulares de Escuela Universitaria

TEU-104 Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Pedagogía y Psicología. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Psicología de la instrucción. Estrategias del aprendizaje.

TEU-105. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho Público. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

TEU-106. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Hortofruticultura, Botánica y Jardinería. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Fisiología de la poscosecha. Tecnología de la poscosecha.

TEU-107 Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento: Pedagogía y Psicología. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Psicología social; Intervención psicopedagógica en entornos familiares.

TEU-108. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento: Producción Animal. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Nutrición y Mejora genética animal.

TEU-109. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Química. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Principios de biotecnología agroalimentaria II. Biotecnología y Mejora genética vegetal II.

TEU-110. Área de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación». Departamento: Pedagogía y Psicología. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Modelos de orientación e intervención psicopedagógica.

TEU-111. Área de conocimiento: «Lingüística General». Departamento: Inglés y Lingüística. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Lingüística computacional.

TEU-112. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento: Derecho Público. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Derecho financiero y tributario.

TEU-113. Área de conocimiento: «Medicina». Departamento: Medicina. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Endocrinología.

TEU-114. Área de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento: Informática e Ingeniería Industrial. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Expresión gráfica y diseño asistido por ordenador. Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica.

TEU-115. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento: Producción Animal. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Producción de remugantes.

23580 RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los cuerpos docentes universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), por el que se publican los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Profesorado Universitario que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Dichos concursos se ajustarán a lo dispuesto en los puntos primero a noveno, ambos inclusive, de la Resolución de esta Universidad de 21 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), por la que se aprueban las bases que han de regir en su ámbito las convocatorias de los concursos a plazas de los cuerpos docentes universitarios, debiendo figurar como continuación de la base tercera a) de dicha Resolución: o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

Asimismo, y con relación a la base quinta, punto 3, y por lo que concierne al abono de las cantidades indicadas en el citado punto 3 de dicha base quinta, y por acuerdo de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de esta Universidad Politécnica de Madrid en su sesión de fecha 4 de abril de 2001, lo que fue aprobado a efectos presupuestarios, por el Pleno del Consejo Social celebrado el día 12 de julio de 2001, queda modificado según se indica: «Los derechos de examen serán de 4.581 pesetas (27,53 euros), y se ingresarán en la cuenta corriente número 00495121262316021426 de la sucursal 621 del Banco de Santander (Calle Cea Bermúdez, número 25, de Madrid), a nombre de «Universidad Politécnica de Madrid. «Concursos Cuerpos Docentes»». En el comprobante bancario original que habrá de adjuntarse a la solicitud será necesario figuren todos los datos correspondientes a la plaza del concurso.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse bien recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante este mismo órgano, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 29 de noviembre de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Construcción y Tecnología Arquitectónicas. Actividades docentes referidas a materias: Economía (Oficio del Arquitecto). ETS de Arquitectura. Dedicación: Parcial seis + seis horas. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Profesores titulares de Universidad

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Construcción y Tecnología Arquitectónicas. Actividades docentes referidas a materias: Construcción y Tecnología Arquitectónicas. ETS de Arquitectura. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso.